

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26226 *Anuncio del Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, referente al otorgamiento de la concesión C-804 a "Terminales Marítimos de Galicia, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30. 40.5 n) Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Código: C-804.

Titular: "Terminales Marítimos de Galicia, S.L."

Plazo: Tres años.

Objeto: Oficinas y vestuarios - almacén y mantenimiento de maquinaria y su reparación.

Superficie: 360 m².

Tasa de ocupación: 2.873,46 €/año.

Tasa de actividad: 4 % del volumen de facturación imputable a la autorización. Con el volumen mínimo estipulado resulta un importe de 1.259,40 €/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ferrol, 4 de agosto de 2015.- El Presidente, José Manuel Vilariño Anca.

ID: A150038224-1